



Resolución de Dirección **55 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 44/2025 SRS-UNSa - SEXTA RENDICIÓN
ADELANTO 32671 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NECESARIO PARA
DESMALEZADO Y LIMPIEZA DEL PREDIO UBICADO ENTRE CALLE
PUEYRRREDÓN Y JOSÉ HERNÁNDEZ DEL ASIENTO METÁN
De: SRS-Económica



Salta,
30/07/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede, y el procedimiento de necesidad y urgencia para la contratación del servicio necesario para desmalezado y limpieza del predio ubicado entre calle Pueyrredón y José Hernández del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 44/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$7.346.000,00 (Pesos siete millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 42/2025, adelanto N° 32.671, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una sexta rendición del adelanto N° 32.671, por un monto de \$330.000,00- (Pesos trescientos treinta mil con 00/100) compuesta por una factura relativa a la contratación del servicio necesario para desmalezado y limpieza del predio ubicado entre calle Pueyrredón y José Hernández del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 44/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de factura relativa a la contratación del servicio necesario para desmalezado y limpieza del predio, ubicado entre calle Pueyrredón y José Hernández del asiento Metán, por el importe total de \$330.000,00- (Pesos trescientos treinta mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelantos N° 32.671, monto que Dirección de Sede elevara como sexta rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.5.	\$ 330.000,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

N° 32.671: _____\$ 7.346.000,00 49/2025 - SRS – UNSa

Primera Rendición: _____\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa



Resolución de Dirección **55 / 2025 - SRS -UNSa**

EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 44/2025 SRS-UNSa - SEXTA RENDICIÓN
ADELANTO 32671 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NECESARIO PARA
DESMALEZADO Y LIMPIEZA DEL PREDIO UBICADO ENTRE CALLE
PUEYRREDÓN Y JOSÉ HERNÁNDEZ DEL ASIENTO METÁN

De: SRS-Económica



Salta,
30/07/2025

Segunda Rendición: —————\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS – UNSa
Tercera Rendición: —————\$ 1.638.763,21 Resolución de Dirección 52/2025 - SRS – UNSa
Cuarta Rendición: —————\$ 380.000,00 Resolución de Dirección 53/2025 - SRS – UNSa
Quinta Rendición: —————\$ 350.000,00 Resolución de Dirección 54/2025 - SRS – UNSa
Sexta Rendición: —————\$ 330.000,00 Resolución de Dirección 55/2025 - SRS – UNSa
Saldo: —————\$ 3.737.834,23

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUM
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA